

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

- I. Antecedentes
- II. Objeto de Creación
- III. Organización y Administración
- IV. Desarrollo de la Revisión
- V. Período de Revisión
- VI. Principales Políticas Contables Significativas
- VII. Sistema de Registro de la Información
- VIII. Resultado por cada una de las cuentas
- IX. Información del Ejercicio del Presupuesto
- X. Metas y Avance Programático





GUADALAJARA, HERMOSILLO, LEON, LOS MOCHIS, MEXICO, MONTERREY, TIJUANA
Socios de Resa y Asociados e Internacionalmente Abacus Worldwide

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA
Secretario de la Contraloría General
Del Estado de Sonora
Presente.

Asunto: Informe de Auditoria al 31 de Diciembre 2022.

Entidad: Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco

En cumplimiento a lo que se establece en el Anexo I del contrato de prestación de servicios profesionales No. 23/2022 para realizar la auditoria a los estados financieros por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022, nos permitimos someter a su consideración el **INFORME COMPLEMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO**, que contienen el resultado de nuestra revisión, la cual tuvo como propósito efectuar una valuación general de la Entidad, respecto a sus cifras que presentan los registros contables por dicho periodo, así como de los sistemas de contabilidad y de control interno que se tienen establecidos en la Entidad.

I. ANTECEDENTES

La Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco (la Entidad), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Sonora constituida por decreto del Poder Ejecutivo, publicado en el Boletín Oficial del día 14 de Diciembre de 2010, denominándose Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.

II. OBJETO DE CREACIÓN

La Entidad tiene como objeto:

- I. Impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social del Estado y el país;

- II. Ofrecer programas de continuidad de estudios para los egresados del nivel Técnico Superior Universitario, que les permita alcanzar los niveles académicos de licenciatura y postgrado, con base a los requisitos y el modelo académico aprobado;
- III. Realizar investigación científica y tecnológica que contribuya a ampliar el conocimiento y que se produzca en aportaciones concretas para el mejoramiento y mayor eficacia en la producción de bienes y servicios y la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- IV. Promover el desarrollo de perfiles académicos que correspondan a las necesidades de la región, con un sentido de innovación e incorporación a los avances científico y tecnológico nacional e internacional; y
- V. Fomentar vínculos con otros sectores a través de acciones de concertación, para buscar la formación de alumnos competitivos, sustentada en una educación de calidad, con las habilidades, destrezas, conocimientos y técnicas que demanda el mercado laboral regional.

III. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Los órganos de Gobierno del Organismo Público Descentralizado son:

- El Consejo Directivo; y
- El Rector

La máxima autoridad de la Universidad es el Consejo Directivo que está integrada de la siguiente manera:

- a) Tres representantes del Gobierno del Estado que son el Secretario de Educación y Cultura, quién lo presidirá, el Secretario de Hacienda y el Secretario de Economía;
- b) Tres representantes del Gobierno Federal, designados por el Secretario de Educación Pública, a invitación del Secretario de Educación y Cultura;
- c) Un representante del Gobierno Municipal de Puerto Peñasco, designado por el Ayuntamiento, a invitación del Secretario de Educación y Cultura;
- d) Dos representantes del Sector Productivo del Municipio de Puerto Peñasco, a invitación del Secretario de Educación y Cultura; y
- e) Un representante del Sector Social del estado, a invitación del Secretario de Educación y Cultura;

IV. DESARROLLO DE LA REVISIÓN

La Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco (UTPP), a través de la Dirección de Administración y Finanzas, es la responsable de preparar la información financiera, nuestra revisión, fue enfocada al análisis de los estados financieros de la finalidad de determinar si dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 2022, como lo establecen las Normas de Auditoría en México.

En este informe se presenta el resultado de la revisión que efectuamos de los distintos rubros que integran el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades de la UTPP, relativos al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

Los elementos que servirán de base para nuestra revisión son:

- Mayor general
- Auxiliar de mayor
- Pólizas de contabilidad
- Autorización del presupuesto asignado y sus ampliaciones
- Contratos de arrendamientos de bienes
- Nóminas y recibos de nóminas
- Conciliaciones bancarias
- Relaciones Analíticas
- Demás documentación proporcionada por la Entidad.

V. PERIODO DE REVISIÓN

La revisión de la información que contiene el presente informe complementario de auditoría, corresponde al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

VI. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros se presentan a pesos históricos y de acuerdo a las Normas de Información Financiera Gubernamental derivadas de la normatividad aplicable para la Entidad.

A. Bases para la preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, se prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables en su carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Sonora.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, AC, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 01 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales. En los que se encuentra el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de dicha fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Consecuentemente, se tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco conceptual
- B. Postulados básicos de contabilidad gubernamental
- C. Clasificador por tipo de gasto
- D. Clasificador por rubro de ingresos
- E. Catálogo de cuentas de contabilidad
- F. Momentos contables de los egresos
- G. Momentos contables de los ingresos
- H. Manual de contabilidad gubernamental

Postulados básicos

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de informar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

1. Sustancia económica
2. Entes Públicos
3. Existencia permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia relativa
6. Registro e integración presupuestaria
7. Consolidación de la información financiera
8. Devengo contable
9. Valuación
10. Dualidad económica
11. Consistencia

B. Nuevo plan de cuentas contables

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental a partir del 01 de enero de 2012, la administración de la Entidad llevó a cabo la reestructuración de su catálogo de cuentas, por lo que, a partir de la fecha antes señalada, los registros contables de la entidad se llevan en el nuevo plan de cuentas autorizados por el CONAC.

C. Principales Políticas Contables:

a) Costo Histórico.

Las cifras incluidas en los estados financieros se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros. Las cifras incluidas fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos y no tiene como producto fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

b) Estados de Flujo de Efectivo.

Los estados de flujo de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el incremento neto del ejercicio y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

c) Base de Registro.

Los ingresos se reconocen al momento de ser recaudados, según lo estipulado por la CONAC en el acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos publicado en el Diario Oficial de la federación del 27 de septiembre de 2018.

Los egresos se reconocen en base acumulativa en el momento en que se reconoce el compromiso de acuerdo con la partida presupuestal que le corresponda, independientemente de su fecha de pago.

d) Existencia permanente.

De conformidad con los postulados básicos, la actividad del ente público se establece por tiempo indefinido salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario, por lo tanto, el sistema contable del ente público se establece considerando que el período de vida de este es permanente.

e) Legalidad.

De acuerdo con la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales en vigor.

f) Obligaciones Laborales.

Los Estados Financieros presentan registros de provisiones para el momento de que se presente la necesidad de indemnizar al personal, de acuerdo con su antigüedad y según lo establecido en el contrato colectivo de trabajo.

g) Inversiones Temporales.

Se registra al costo de adquisición el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses se registran como se devenguen.

h) Cuentas por Cobrar.

Los ingresos derivados de la operación propia de la Entidad y otros servicios se registran en la contabilidad hasta el momento en que se cobran.

i) Bienes Inmuebles, Muebles y Activos Intangibles.

Representa las Inversiones en Terrenos, Edificios, Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipos de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas y Software, propiedad de la entidad, destinados al logro de los objetivos sociales de la misma.

Las adquisiciones se registran a su costo de adquisición y los donados por el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) al costo que ellos indican en el acta de entrega y recepción. Los gastos de reparación, mantenimiento y conservación se cargan a los resultados del ejercicio.

j) Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes intangibles

La depreciación de los bienes muebles y activos intangibles se calcula en base a la vida útil estimada de los activos, y se determina aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición utilizando conforme a la política anterior y en base a las siguientes tasas anuales establecidas por el CONAC:

CONCEPTO	%
Mobiliario y Equipo de Administración	10
Equipo de Computo (Incluye Software)	33
Vehículos y Equipo de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10

k) Patrimonio.

El patrimonio se integra por los derechos que tengan sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfiera el Gobierno Estatal, así como de otros órdenes de gobierno, de igual forma como las aportaciones, donaciones legados y demás análogos que reciba de los sectores social y privado.

l) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos.

La entidad reconoce pasivos contingentes y compromisos de acuerdo con las periciales realizadas por especialistas o cuando es exigible una salida de recursos.

m) Ahorro/Desahorro.

La diferencia positiva o negativa en el Estado de Actividades determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al periodo actual y al inmediato anterior con el objeto de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura de este y facilitar su análisis.

n) Entorno fiscal.

La Entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta ya que es una Persona Moral con actividades no lucrativas, sin embargo, tiene la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con la ley.

o) Remanente de ejercicios anteriores.

Los remanentes generados en cada ejercicio se transfieren a los ingresos del siguiente, solo con la autorización correspondiente.

p) Control presupuestal.

La Entidad observa a través de sus sistemas contables el control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado. Su finalidad de control es de evaluar los resultados obtenidos respecto de los objetivos previstos al iniciar el ejercicio, utilizando con carácter de obligatorio el registro de cuentas de orden del manejo presupuestal, atendiendo al sistema de contabilidad gubernamental que conlleva a la armonización contable.

La Entidad formula presupuestos para cada año, con el fin de cumplir con sus objetivos y metas y ejerce control de sus ingresos y egresos del ejercicio a través de sus sistemas contables, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.

VII. SISTEMA DE REGISTRO DE LA INFORMACION

El programa contable que utiliza la UTPP, denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), que tiene como finalidad informar sobre las operaciones financieras, contables y presupuestales. Está diseñado acorde a los lineamientos establecidos por el CONAC, e integra en forma automática las cuentas contables con las cuentas presupuestales y genera los estados financieros conforme a las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público.

INFORMACION FINANCIERA

Universidad Tecnológica de Puerto Peñísco
Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos Históricas)

ACTIVO	Dic-2022	Dic-2021
Circulante:		
Efectivo y Equivalentes	\$7,309,282	\$8,867,539
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,530	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	67,789,016	67,789,016
Bienes Muebles	19,260,888	18,824,699
Activos Intangibles	1,035,276	1,035,276
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-39,750,075	-35,834,636
Activos Diferidos	86,947	86,947
Total Activo	\$55,748,864	\$60,768,841
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,695,820	\$7,717,525
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total Pasivo	\$4,695,820	\$7,717,525
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:	\$82,326,705	\$82,326,705
Aportaciones	6,452,145	6,452,145
Donaciones de Capital	75,874,560	75,874,560
Hacienda Pública/Patrimonio Generado:	-31,273,661	-29,275,389
Resultado de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,017,240	-1,388,875
Resultado de Ejercicios Anteriores	-13,588,719	-12,199,844
Reservas	1,164,675	1,164,675
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-16,832,377	-16,851,345
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$51,053,044	\$53,051,316
Total Pasivo y Hacienda Pública	\$55,748,864	\$60,768,841

Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco
Estado de Actividades
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos Históricos)

Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$996,979	\$941,365
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,618,218	23,181,434
Productos	28,097	26,512
Ingresos Financieros		
Total Ingresos y Otros Beneficios	\$26,643,294	\$24,149,311
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	24,667,055	20,964,198
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Gastos y Partidas Extraordinarias	3,993,479	4,573,988
Total Gastos y Otras Partidas	\$28,660,534	\$25,538,186
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,017,240	-\$1,388,875

VIII. RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Objetivo

- Que los saldos presentados en este rubro existan, que correspondan a efectivo o valores adquiridos con carácter temporal, ya sea en poder de la UTPP, en tránsito o en bancos y que su disponibilidad sea inmediata.
- Que el efectivo sea propiedad de la Entidad y que se encuentre íntegramente incluido en el estado de posición financiera.
- Que el efectivo y valores estén correctamente valuados.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- Cotejar saldo de mayor con balanza de comprobación
- Verificar que las cuentas de cheques estén a nombre de la Entidad.
- Revisar en base a las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre de 2022, verificando los cálculos aritméticos, cotejando contra los registros contables y los estados de cuenta bancarios, analizando la antigüedad de partidas en conciliación, así como los eventos posteriores.

El saldo de bancos al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, se integra de la siguiente manera:

Institución Financiera	Cuenta bancaria	2022	2021
Banorte	0698032381	\$4,469.12	\$-
Banorte	0800659189	158,251.21	706,383.57
Banorte	0256165942	-	328,170.65
Banorte	118422891-0	-	-
Santander	65-50642540-9	1,152,792.96	914,489.28
Santander	22-00061745-2	3,981,364.18	3,981,363.82
Santander	18-00006967-4	10,070.30	-
Santander	18082-6 Federal	-	-
Santander	18084-3 Estatal	-	2,786,348.34
Santander	22-00074298-5 Ingresos Propios	-	7,473.11
Santander	18-00019001-2	-	143,310.00
Santander	18-00021678-9 Estado	1,865,056.37	-
Santander	18-00021679-2 Federal	-	-
Santander	22-00079507-9 Titulaciones	137,278.00	-
	Total Bancos	\$7,309,282.14	\$8,867,538.77

B. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Objetivo

- Que los saldos presentados en el estado de posición financiera correspondan a adeudos reales a favor de la Entidad y que serán cobrables.
- Que en el estado de posición financiera se incluyan todas las cuentas por cobrar existentes a la fecha de los estados financieros.
- Correcta evaluación de las cuentas por cobrar.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- Cotejar los saldos en cuentas por cobrar contra la documentación original en poder de la Entidad.
- Verificar las antigüedades de saldos de las cuentas de deudores, gastos por comprobar, etc., así como los conceptos y la naturaleza del saldo.
- Cotejar el saldo de deudores por inscripción contra ingresos por realizar.

El saldo de la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o servicios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra de la manera siguiente:

Descripción	Dic-2022	Dic-2021
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$89	\$-
Deudores Diversos	17,441	-
Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,530	-

D. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Objetivo

- Comprobación física del bien y que se encuentren en uso.
- Verificar que sean parte del patrimonio de la Entidad.
- Determinar si existen gravámenes sobre los activos.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- Comprobar contra la documentación las adquisiciones durante el ejercicio dictaminado.
- Revisar la aprobación por parte de la Junta de Gobierno para adquirir, vender, retirar, destruir o gravar activos.
- Verificar la existencia de procedimientos para comprobar que se hayan recibido y registrado adecuadamente los bienes adquiridos.

La integración de los bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, se integra de la siguiente manera:

Descripción	Dic-2022	Dic-2021
Terrenos	\$9,257,730	\$9,257,730
Edificios no habitacionales	58,135,552	58,135,552
Construcciones en proceso en Bienes Dominio Público	39,556	39,556
Construcciones en proceso en Bienes Dominio Propio	356,178	356,178
Total Bienes Inmuebles	\$67,789,016	\$67,789,016
Mobiliario y equipo de administración	14,154,367	14,146,426
Mobiliario y equipo habitacional y recreativo	524,653	452,315
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,128,332	1,136,800
Vehículos y equipo de transporte	2,952,906	2,646,006
Maquinaria y otros equipos y herramientas	500,630	443,152
Total Bienes Muebles	19,260,888	18,824,699
Software	204,493	204,493
Licencias	830,783	830,783
Total Intangibles	1,035,276	1,035,276
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-39,750,075	-35,834,636
Total Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	48,335,106	51,814,355

Durante el ejercicio la Universidad adquirió los siguientes activos fijos:

Nombre de la cuenta	Importe
Mobiliario y equipo de administración	\$70,994
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	72,338
Vehículos y equipos de transporte	306,900
Maquinaria otros equipos y herramientas	63,996
Total adquisiciones	\$514,228

Durante el ejercicio la Universidad dio de baja activos fijos por obsolescencia por 84,558, los cuales fueron aprobados en la cuadragésima cuarta sesión ordinaria del H. consejo directivo llevada a cabo el 30 de septiembre de 2022 y en la cuadragésima quinta sesión ordinaria llevada a cabo el 13 de diciembre de 2022.

E. PASIVO

Objetivo

- Comprobar la autenticidad de las cuentas por pagar que se muestran en el estado de posición financiera.
- Verificar que los comprobantes estén a nombre de la Entidad.
- Verificar que los impuestos o contribuciones por pagar hayan sido pagados en tiempo y forma.
- Correcta valuación y presentación de los pasivos en el estado de posición financiera.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos Aplicados

- Obtener y preparar análisis de movimientos, revisando la documentación soporte.
- Cotejar saldos de mayor con balanza de comprobación.
- Comprobación de saldos mediante pagos posteriores.

El monto del pasivo circulante al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a la cantidad de \$4,695,820 y 7,717,525, respectivamente, se integra de la manera siguiente:

Descripción		Dic-2022	Dic-2021
Servicios personales por pagar a corto plazo	(1)	\$3,980,930	\$7,232,511
Retenciones y contribuciones por pagar corto plazo	(2)	507,234	-
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(3)	207,656	485,014
Total Pasivo Circulante		\$4,695,820	\$7,717,525

(1) La integración de servicios personales por pagar a corto plazo por importe de \$3,980,930, al 31 de diciembre de 2022, se integra de la manera siguiente:

Nombre de la Cuenta	Saldo
Aportaciones al seguro de cesantía de edad avanzada y vejez	718,239
Otras prestaciones de seguridad social	1,498,691
Aportaciones Fovissste	1,141,289
Aportaciones al sistema de Ahorro para el Retiro	622,711
Total	3,980,930

(2) La integración de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por importe de \$507,234, al 31 de diciembre de 2022, se integra de la manera siguiente:

Nombre de la Cuenta	Saldo
I.S.P.T	496,758
ISR Retenciones	9,024
Iva Retenciones	503
IMSS	949
Total	507,234

(3) La integración de Otras cuentas por pagar a corto plazo por importe de \$207,656, al 31 de diciembre de 2022, se integra de la manera siguiente:

Nombre de la Cuenta	Saldo
Comisión Federal de Electricidad	11,728
Gobierno del Estado de Sonora	58,640
Secretaría de Educación Pública	137,278
Ajuste nómina y otros	10
Total	207,656

No existen pasivos que impacten o pudieran impactar financieramente a la Universidad.

F. HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Objetivo

- Verificar que los saldos que se presentan en los distintos renglones del patrimonio, correspondan a la naturaleza de sus rubros.
- Que las cuentas del patrimonio se encuentren correctamente presentadas en el estado de posición financiera, así como su revelación sea suficiente.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos Aplicados

- Cotejar auxiliares contra mayor general.
- Verificar las aportaciones o patrimonio Federal y Estatal con Bancos
- Verifica si hay ajustes que afecten al resultado de ejercicios anteriores.

El saldo de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por importes de \$51,053,044 y \$53,051,316, respectivamente está integrado de la manera siguiente:

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2022	2021
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:	\$82,326,705	\$82,326,705
Aportaciones	6,452,145	6,452,145
Donaciones de Capital	75,874,560	75,874,560
Hacienda Pública/Patrimonio Generado:	-31,273,661	-29,275,389
Resultado de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,017,240	-1,388,875
Resultado de Ejercicios Anteriores	-13,588,719	-12,199,844
Reservas	1,164,675	1,164,675
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-16,832,377	-16,851,345
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$51,053,044	\$53,051,316

G. INGRESOS

Objetivo

- Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- Verificar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad, comprobando que estos correspondan a eventos efectivamente realizados durante el periodo revisado.
- Que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- Análisis selectivo de la documentación que ampara los ingresos.
- Comprobar que fueron depositados en cuentas recaudadoras de la UTPP.
- La revisión se efectuó revisando la comprobación de los mismos en base a pólizas de ingreso, depósitos bancarios y documentación comprobatoria.

La integración de los ingresos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por importe de \$26,643,294 y \$24,149,311, respectivamente, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$996,979	\$941,365
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,618,218	23,181,434
Productos	28,097	26,512
Ingresos Financieros		
Total Ingresos y Otros Beneficios	\$26,643,294	\$24,149,311

H. EGRESOS

Objetivo

- Comprobar que los gastos representen transacciones efectivamente realizadas y que correspondan a los fines propios de la UTPP.
- Verificar que se encuentren registrados todos los gastos que corresponden al periodo revisado y que no se incluyan transacciones de otros años.
- Comprobar que los egresos estén correctamente contabilizados y presentados en el estado de resultados.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- Cotejar saldos de sumaria contra auxiliares
- Realización de examen documental de gastos, verificando que los documentos comprobatorios reúnan requisitos fiscales para su deducibilidad, así como su forma de pago.
- Observancia de las leyes y reglamentación aplicable.

La integración de los gastos y otras partidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por importe de 28,660,534 y 25,538,186, respectivamente, se integran de la siguiente manera:

Gastos y Otras Pérdidas	2022	2021
Gastos de Funcionamiento	24,667,055	20,964,198
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Gastos y Partidas Extraordinarias	3,993,479	4,573,988
Total Gastos y Otras Partidas	\$28,660,534	\$25,538,186

VII. INFORMACION DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Rubros de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -)	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 +2)	(4)	(5)	
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0		0			0
Derechos	0		0			0
Productos	0		0	28,097	28,097	28,097
Aprovechamientos	0		0			0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	1,100,000		1,100,000	996,979	996,979	-103,021
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	19,878,205	6,022,176	25,900,380	25,618,218	25,618,218	5,740,013
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	20,978,205	6,022,176	27,000,380	26,643,294	26,643,294	5,665,089

EGRESOS:

Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Servicios Personales	18,220,994	4,683,101	22,904,095	21,453,831	21,453,831	1,450,264
Materiales y Suministros	718,533	308,637	1,027,170	1,027,170	1,027,170	0
Servicios Generales	1,483,649	747,504	2,231,153	2,186,054	2,186,054	45,099
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	272,750	282,934	555,684	514,228	514,228	41,455
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	282,279	0	282,279	0	0	282,279
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	20,978,205	6,022,176	27,000,380	25,181,283	25,181,283	1,819,097

CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Total de Ingresos Presupuestarios		26,643,294
2. Mas Ingresos contables No Presupuestarios		0
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
Aprovechamientos Patrimoniales		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		26,643,294

CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Total de Egresos Presupuestarios		25,181,283
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	70,994	
Materiales y Suministros	72,338	
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	306,900	
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad	63,997	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Archivos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Concesión de Préstamos		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Armonización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,993,479	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		28,660,534

I. METAS Y AVANCE PROGRAMATICO

Se anexa el programa de metas y objetivos proporcionados por el organismo.

OBSERVACIONES:

Observación 1.

En las notas de desglose

1. Efectivo y equivalentes en el ejercicio 2022 existe una diferencia en lo manifestado en las notas a los estados financieros ya que en el ejercicio 2022 refleja un importe de \$7,309,372 y en el estado de situación financiera manifiesta un importe de \$7,309,282.

Normatividad violada

Artículo 49 de la LGCG.- Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes.

Medida de solventación

Con el fin de que la Entidad de cumplimiento con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad vigente emitida por el CONAC, se sugiere para los ejercicios siguientes que la Entidad tenga especial cuidado en la revelación de las notas a los estados financieros los importes correctos

Control interno: La administración de la entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberán de establecerse con la finalidad de que los registros contables y su revelación en las Notas a los Estados Financieros reflejen información veraz.

Observación 2.

En la determinación de la amortización de los bienes intangibles existe un excedente de amortización de 1,734 pesos, ya que el importe total de los bienes intangibles es por la cantidad de \$1,035,276 y el importe de la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022 es de 1,037,011.

Normatividad violada

- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, Sección V respecto al valor inicial y posterior del Activo, pasivo y Hacienda Pública. Aparatado de No Circulantes Activos Intangibles.
- Reglas específicas de registro y valoración del patrimonio sección 6 depreciación, deterioro, amortización del ejercicio y acumulada de bienes.

Medida de solventación

Hacer un análisis de la determinación de la amortización de los intangibles para corregir esta situación

Observación 3.

En las notas al **estado de flujo de efectivo** falta el cuadro de la CONAC para detallar las adquisiciones de las Actividades de inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Normatividad violada

Artículo 49 de la LGCG. Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar la información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes.

Manual de Contabilidad Gubernamental; capítulo 7 de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal.

Medida de solventación

Con el fin de que la Entidad de cumplimiento con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad vigente emitida por el CONAC, se sugiere que para los ejercicios siguientes se tenga especial cuidado en la revelación de la información contenida en las notas a los estados financieros.

Control interno. La Administración de la Entidad tiene la responsabilidad de la implementación o establecer los controles internos con la finalidad de que la información financiera y presupuestal y su revelación en las notas a los estados financieros reflejen información veraz.

Observación 4.

En el análisis a las notas de gestión administrativas se observa que:

Numeral 4, inciso d) Régimen Jurídico, no manifiesta cuál es el Régimen

Numeral 6. Políticas de Contabilidad Significativas, inciso b) las economías a los ingresos excedentes de libre disposición se deberán ejercer conforme al artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera,

Numeral 8. Reporte Analítico del Activo, deudores diversos se mantuvo con poca variación cerrando el mes con un saldo de \$12,440 no coincide con el saldo de notas de desglose Derechos a recibir efectivo y equivalentes, numeral 2 \$12,899.

No se identifica cuando empiezan las notas que corresponden al Estado de Actividades.

Normatividad violada

Artículo 49 de la LGCG. Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar la información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes.

Manual de Contabilidad Gubernamental; capítulo 7 de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal.

Medida de solventación

Con el fin de que la Entidad de cumplimiento con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad vigente emitida por el CONAC, se sugiere que para los ejercicios siguientes se tenga especial cuidado en la revelación de la información contenida en las notas a los estados financieros.

Sugerencia de régimen: La UTPP es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Sonora constituida por decreto del poder Ejecutivo, denominándose Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.

Control interno. La Administración de la Entidad tiene la responsabilidad de la implementación o establecer los controles internos con la finalidad de que la información financiera y presupuestal y su revelación en las notas a los estados financieros reflejen información veraz.

Otras Cuestiones.

En las notas al Estado de Actividades, **Otros Ingresos y beneficios** varios, el cuadro de ingresos financieros indica un importe de \$28,096 que difiere del saldo del mismo concepto en el estado de actividades con \$26,643,294; esto debido a que el importe de \$28,096, realmente corresponde a ingresos financieros dentro de (otros ingresos y beneficios) sin embargo la Entidad en el estado de actividades lo manifestó en el concepto de productos dentro de (ingresos de gestión) por lo que se sugiere que para los ejercicios siguientes se tenga especial cuidado en la revelación de la información contenida en las notas a los estados financieros.

Como resultado de nuestra revisión y de los análisis efectuados a la información contenida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, concluimos que cuenta con un adecuado control y registro de sus operaciones así como una adecuada estructura de control interno que le ayuda a minimizar riesgos de la organización, tanto financieros como administrativos. Nuestro examen está sujeto al riesgo inherente ya que puede existir la posibilidad de no descubrir errores significativos en la información financiera y presupuestal, en virtud de que está basada en un examen de pruebas selectivas.

Agradecemos el apoyo brindado al personal encargado de atender la auditoría por su disposición y amabilidad ya que la información solicitada siempre fue proporcionada de manera oportuna.

Son nuestros deseos que la información que antecede, sea de utilidad para ustedes y nos es grato suscribirnos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o ampliación que estimen pertinentes en relación a la misma.

Atentamente



Ramos y Arvizu P.C.
C.P.C. José Othón Ramos Rodríguez
Ced. Prof. 443936



Gobierno del Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

CPCA III-04 ANUAL

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PROGRESO (PORCENTAJE)	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS RESERVADOS
71	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO	161						

DEFINICIÓN / ENTIDAD 71 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO

UNIDAD ADMINISTRATIVA 161 UTPP ADMINISTRACIÓN

EN01610 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO

267 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CAUFIPOCOR EN LA CALIDAD DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES FINANCIEROS TRIMESTRALES

PUNTO	A	NO	META		PROGRESO (%)	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS RESERVADOS
			NUM	DEB				
			95.00	97.75	100.00%	95.00	97.75	92.88%
			95.00	97.75	100.00%	95.00	97.75	100.00%

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

1 PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

ACCIÓN	P	SI	META		PROGRESO (%)	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS RESERVADOS
			NUM	DEB				
			100.00%	100.00%	100.00%	100.00	100.00	100.00%
			20.00	20.00	100.00%	20.00	20.00	100.00%
			20.00	20.00	100.00%	20.00	20.00	100.00%

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

SE CUMPLÓ LA META ANUAL DE OBTENER RESULTADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES



Gobierno del Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

DEPENDENCIA / ENTIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	VALORES	AVANCE	COMENTARIOS
-----------------------	-----------------------	--------------------------	-------------	-------------	--------------------	---------	--------	-------------

DEPENDENCIA / ENTIDAD 71 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO RÍBANDICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA 402 UTPR PLANEACIÓN

INFORMES DEL ESTADO DE LA UNIVERSIDAD ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO

INFORME	P	SI	META	100.00%	100.00%	VALORES		100.00%	100.00%
						NUM	DEB		
						4.00	4.00		
						4.00	4.00		
						4.00	4.00		

SE CUMPLIÓ CON LA META PROGRAMADA DE LLENAR A CABO A SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD. PARA EL PRIMER TRIMESTRE SE REALIZÓ LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO, EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2022. PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE SE REALIZÓ LA XV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO, EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022. PARA EL TERCER TRIMESTRE SE REALIZÓ LA XVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. PARA EL CUARTO TRIMESTRE SE REALIZÓ LA XVII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2022.

CUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON LA TRANSPARENCIA, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ARTÍCULOS 81, 82, 83)	PORCENTAJE	A	NO	META	95.00	95.00	VALORES		100.00	105.26%
							NUM	DEB		
						95.00	95.00			
						95.00	95.00			

SE CUMPLIÓ CON LA META PROGRAMADA AL OBTENER UNA CALIFICACIÓN DE 100 EN LOS 4 TRIMESTRES DEL AÑO FISCAL 2022 EN LAS OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON LA TRANSPARENCIA, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ARTÍCULOS 81, 82, 83)

CUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON LA TRANSPARENCIA, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ARTÍCULOS 74, 75)	PORCENTAJE	A	NO	META	95.00	95.00	VALORES		100.00	105.26%
							NUM	DEB		
						95.00	95.00			
						95.00	95.00			

SE CUMPLIÓ CON LA META PROGRAMADA AL OBTENER UNA CALIFICACIÓN DE 100 EN LOS 4 TRIMESTRES DEL AÑO FISCAL 2022 EN LAS OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON LA TRANSPARENCIA, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ARTÍCULOS 74, 75)

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD	ALCANTARÍA	A	SI	META	1.00	1.00	VALORES		1.00	100.00%
							NUM	DEB		
						1.00	1.00			
						1.00	1.00			

DE CUMPLIÓ CON LA META ANUAL AL REALIZAR UNA MONITOREO INTERNA AL AREA ACADÉMICA Y PLANEACIÓN, ASÍ MISMO SE REVISÓ EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, OBTENIENDO UN AVANCE DEL 100% EN LA META PROGRAMADA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 403 UTPR VINCULACIÓN

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS CON COMENDOS DE VINCULACIÓN

ALUMNADO	P	NO	META	90%	90%	VALORES		100.00	100.00%
						NUM	DEB		
						115.00	90.00		
						115.00	90.00		

SE LOGRÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA META AL BENEFICIAR A 90 ALUMNOS QUE PARTICIPARON ESTADIAS EN LAS EMPRESAS CON LAB CUJER DE MANTENIMIENTO, CUMPLIENDO CON UN 100% DE AVANCE EN LA META PROGRAMADA. AL CERRAR DEL CUARTO TRIMESTRE DE CUENTA CON UN TOTAL DE 90 COMENDOS VALIENTES DE LOS CUALES 8 SON NACIONALES, 25 ESTATALES Y 30 MUNICIPALES.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 404 UTPR LABORAL

EMPLEADOS INCORPORADOS AL SECTOR LABORAL

ALUMNADO	P	NO	META	70.00%	70.00%	VALORES		66.70	95.00%
						NUM	DEB		
						90.00	66.70		
						90.00	66.70		

SE LOGRÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL AL CERRAR DEL CUARTO TRIMESTRE CON LA INCORPORACIÓN DE 66 ALUMNOS AL SECTOR LABORAL DE UN TOTAL DE 90 EMPLERADOS, LOGRANDO UN CUMPLIMIENTO DE 100% DE AVANCE EN LA META PROGRAMADA.



Gobierno del Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04 ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

Unidad	Nombre de la Unidad	Ciclo	Semestre	Ejecución del Programa Operativo Anual 2022		Ejecución del Programa Operativo Anual 2021	
				Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado

UNIVERSIDAD / ENTIDAD 71 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO

UNIDAD ADMINISTRATIVA 104 UTFF ACADÉMICO

Unidad	Nombre de la Unidad	Ciclo	Semestre	Ejecución del Programa Operativo Anual 2022		Ejecución del Programa Operativo Anual 2021	
				Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado
459	COORDINACIÓN ACADÉMICA						
	ASOCIACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR						

SE LOGRO EL CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL AL OBTENER UNA MATRÍCULA DE 150 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DE TSU DE UN TOTAL DE 109 ALUMNOS EGRESADOS DE LAS PREPARATORIAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD.

Unidad	Nombre de la Unidad	Ciclo	Semestre	Ejecución del Programa Operativo Anual 2022		Ejecución del Programa Operativo Anual 2021	
				Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado
	COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR						

SE LOGRO CUMPLIR LA META ANUAL AL MANTENER UNA MATRÍCULA DE 320 ALUMNOS DE TSU Y LICENCIATURA AL CIERRE DEL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022, REFERENTE A 7,500 DE POBLACIÓN ENTRE 18 Y 27 AÑOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD.

Unidad	Nombre de la Unidad	Ciclo	Semestre	Ejecución del Programa Operativo Anual 2022		Ejecución del Programa Operativo Anual 2021	
				Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado
	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DE TSU Y LICENCIATURA						

SE LOGRO EL CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL AL LOGRAR ATENDER AL 100% DE LOS ALUMNOS QUE REQUERIERON INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO, BRINDANDO UN ESPACIO EN HABITAT UNIVERSIDAD A LOS ALUMNOS PARA CONTRAR SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, SIGNIFICANDO QUE SE ATENDIÓ A 150 ALUMNOS QUE SOLICITARON INSCRIPCIÓN.

Unidad	Nombre de la Unidad	Ciclo	Semestre	Ejecución del Programa Operativo Anual 2022		Ejecución del Programa Operativo Anual 2021	
				Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado
	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CURRANDO SU EDUCACIÓN SUPERIOR EN PROGRAMAS EDUCATIVOS ACREDITADOS POR SU CALIDAD						

SE CUMPLIÓ CON LA META ANUAL AL LOGRAR QUE 100 ALUMNOS DE UNA MATRÍCULA TOTAL DE 200 ALUMNOS CURSAR SU EDUCACIÓN SUPERIOR EN PROGRAMAS ACREDITADOS POR SU CALIDAD (CIEES).

Unidad	Nombre de la Unidad	Ciclo	Semestre	Ejecución del Programa Operativo Anual 2022		Ejecución del Programa Operativo Anual 2021	
				Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado
	NÚMERO DE ALUMNOS QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR						

SE LOGRO CUMPLIR LA META ANUAL AL LOGRAR QUE EGRESARON EN EL AÑO 2022 UN TOTAL DE 99 ALUMNOS DE TSU Y LICENCIATURA, QUE CORRESPONDE A 85 EGRESADOS DE TSU Y 14 EGRESADOS DE LICENCIATURA.

Unidad	Nombre de la Unidad	Ciclo	Semestre	Ejecución del Programa Operativo Anual 2022		Ejecución del Programa Operativo Anual 2021	
				Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado
	EFICIENCIA EN TITULACIÓN						

SE LOGRO REALIZAR EL TRÁMITE DE TITULACIÓN DE 99 EGRESADOS DE UN TOTAL DE 99 EGRESADOS, A PESEAR DE OBTENER PAROJAMENTE LA VALIDACIÓN DE LA PRUEBA DEL RECTOR PARA TRÁMITE DE TITULACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS (DUTTP).



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04
ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

UNIVERSIDAD	ENTIDAD	CARRERA	CATEDRÁTICOS	ESTUDIANTE	PROFESORES	INVESTIGADORES	OTROS	CARRERAS		TOTAL
								PROFESORES	ESTUDIANTE	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 71 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO

CARRERA	CATEDRÁTICOS	ESTUDIANTE	PROFESORES	INVESTIGADORES	OTROS	CARRERAS		TOTAL
						PROFESORES	ESTUDIANTE	
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	DOCENTE	P	NO	META	40%	45%	45.00	100.00%
				NUM	12.00	12.00	12.00	
				DEP	50.00	50.00	50.00	

SE CUMPLIÓ CON LA META ANUAL AL PARTICIPAR UN TOTAL DE 12 DOCENTES DE UNA PLANTA DE 30 DOCENTES EN LOS PROGRAMAS DE TUTORÍAS Y DE ASESORÍAS.

CARRERA	CATEDRÁTICOS	ESTUDIANTE	PROFESORES	INVESTIGADORES	OTROS	CARRERAS		TOTAL
						PROFESORES	ESTUDIANTE	
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	ALUMNADO	P	NO	META	70%	75%	94.66	124.75%
				NUM	240.00	240.00	240.00	
				DEP	320.00	320.00	320.00	

SE SUPERÓ LA META ANUAL AL MANTENER UNA MATRÍCULA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 309 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PARA TSI1 Y TSI2 DE REINSCRIPCIÓN, RESULTANDO UN TOTAL DE 320 ALUMNOS.

CARRERA	CATEDRÁTICOS	ESTUDIANTE	PROFESORES	INVESTIGADORES	OTROS	CARRERAS		TOTAL
						PROFESORES	ESTUDIANTE	
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	ALUMNADO	P	NO	META	25%	25%	31.66	127.50%
				NUM	80.00	80.00	80.00	
				DEP	320.00	320.00	320.00	

SE SUPERÓ LA META ANUAL AL MANTENER UNA MATRÍCULA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 46 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PARA LICENCIATURA Y 96 DE REINSCRIPCIÓN, RESULTANDO UN TOTAL DE LICENCIATURA DE 102 ALUMNOS, DE UNA MATRÍCULA TOTAL DE 307 ALUMNOS.

CARRERA	CATEDRÁTICOS	ESTUDIANTE	PROFESORES	INVESTIGADORES	OTROS	CARRERAS		TOTAL
						PROFESORES	ESTUDIANTE	
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	PROFESOR	P	NO	META	33.33%	33.33%	33.33	100.00%
				NUM	3.00	3.00	3.00	
				DEP	9.00	9.00	9.00	

SE CUMPLIÓ CON LA META ANUAL AL PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS PARA CUMPLIR CON EL PERFIL DESEABLE PRODEP.

CARRERA	CATEDRÁTICOS	ESTUDIANTE	PROFESORES	INVESTIGADORES	OTROS	CARRERAS		TOTAL
						PROFESORES	ESTUDIANTE	
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	PROFESOR	P	NO	META	11.11%	0.00%	0.00	0.00%
				NUM	1.00	0.00	0.00	
				DEP	9.00	0.00	0.00	

EL PTC RAMSES EVERARDO MORENO MURRETA DE LA CARRERA DE TSI0 DESARROLLÓ DE NEGOCIOS CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR, SIN EMBARGO, EN ESTE AÑO 2022 NO SE ENTREGARON CONVOCATORIAS PRODEP POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES DE SONORA.

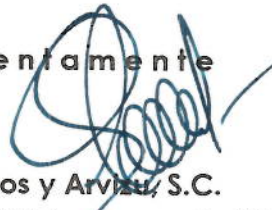
LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA
Secretario de la Contraloría General.
P r e s e n t e.

Asunto: Informe Presupuestal al 31 de Diciembre 2022.
Entidad: Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco

En cumplimiento a lo que se establece en el Anexo I del contrato de prestación de servicios profesionales No. 23/2022 para realizar la auditoria a los estados financieros por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022, nos permitimos someter a su consideración el **INFORME PRESUPUESTAL** al 31 de Diciembre de 2022, de la **Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco**, que contienen el resultado de nuestra revisión, la cual tuvo como propósito efectuar una evaluación general de la Entidad, respecto a sus cifras que presentan los registros contables por dicho periodo, así como de los sistemas de contabilidad y de control interno que se tienen establecidos en la Entidad.

Son nuestros deseos que la información que antecede, sea de utilidad para ustedes y nos es grato suscribirnos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o ampliación que estimen pertinentes en relación a la misma.

Atentamente



Ramos y Arvizu, S.C.
C.P.C. José Othón Ramos Rodríguez
Ced. Prof. 443936



UTPP
Opción con Futuro
CLAVE: 26EUT0005Z

16 JUN. 2023
Alejandra
R ECIBID **O**
RECTORIA